



CTCP

Acta No 48

Sesión CTCP

Bogotá, Diciembre 11 de 2018

Hora de inicio: 8:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Leonardo Varón García	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Convenios y acuerdos con autoridades y otras entidades para realizar actividades de difusión, conocimiento y comprensión del proceso de convergencia
- e) Plan de comunicación Ministerio (Temas administrativos y técnicos)
- f) Revisión de la estructura y funcionamiento de los comités técnicos
- g) Otros

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

b) Verificación del Quorum

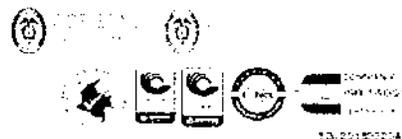
Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





CTCP

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 47 del 10 de diciembre de 2018.

d) Convenios y acuerdos con autoridades y otras entidades para realizar actividades de difusión, conocimiento y comprensión del proceso de convergencia

Los consejeros ratifican su aprobación para la suscripción de un convenio con la Junta Central de Contadores para realizar actividades encaminadas a la difusión, conocimiento y comprensión del proceso de convergencia y control de calidad.

También se imparte la aprobación para continuar con las gestiones que ha realizado el Consejero Luis Henry Moya, para la suscripción de un acuerdo con la Secretaria Distrital de Hacienda, en el que la Junta Central de Contadores y el CTCP se comprometen a prestar su apoyo técnico para la realización de eventos conjuntos, en los que se traten temas relacionados con las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, todo ello en el contexto de las actividades de difusión, conocimiento y comprensión del proceso de convergencia. Se espera que esta experiencia pueda ser capitalizada para suscribir acuerdos con otras autoridades y entidades del país.

e) Plan de comunicación Ministerio (Temas administrativos y técnicos)

Los consejeros aprueban la separación de temas técnicos y administrativos en la relación con el Ministerio. Los temas técnicos deberán ser tratados con la dirección de regulación y otras instancias del Ministerio, y los temas administrativos con la Secretaria del Ministerio. Para ello se asignarán dos miembros del CTCP para que uno se encargue de los temas técnicos y el otro de los temas administrativos;

El consejero Luis Henry Moya, se encargará del relacionamiento técnico con el Ministerio de Comercio, y el Consejero Gabriel Gaitán Leon, de los temas administrativos. Se espera que se pueda realizar por lo menos una reunión cada dos meses, tanto en los temas técnicos como administrativos. Los demás consejeros apoyarán el tema administrativo y técnico con el Ministerio y a participar de las reuniones que se programen.

f) Revisión de la estructura y funcionamiento de los comités técnicos



CTCP

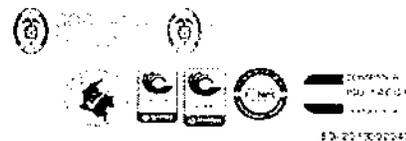
Los comités del CTCP son los siguientes:

Descripción	Consejero a Cargo				No Asign.	Estado Actual
	LHM	WFF	LVG	GGL		
Comité de Expertos¹						
1. Comité de Expertos tributarios					¿?	Inactivo
2. Comité de Expertos en valuación		X				Activo
3. Comité de Expertos NAI	X					Activo
4. Comité de Expertos NIIF			X			Activo
Comités Técnicos Adhonorém						
5. Comité del Sector cooperativo					¿?	Inactivo
6. Comité de Expertos ESAL				X		Activo
7. Comité de Expertos en aseguramiento	X					Activo
8. Comité del Sector Financiero				X		Activo
9. Comité del sector real	X					Activo
10. Comité del sistema documental contable			X			Pendiente reunión
11. Comité de Pymes					¿?	Inactivo
Consejo Nacional de Educación y Comités Regionales						
a. Mesa Nacional		X				
b. Mesas Regionales		X				
• Región Caribe – Zona norte		X				
• Regional Caribe – Sabana		X				
• Regional Occidente		X				
• Regional Andina – Bogotá.		X				
• Región Antioquia		X				
• Regional Sur – Ibagué.		X				
Otros comités						
Grupo de Estudio (NIIF 17)				X		

Los consejeros prueban la siguiente asignación de los responsables de los Comités:

¹ Los comités de expertos no son obligatorios, se crean con el propósito de apoyar las actividades del CTCP, pero no tienen como fin la expedición de una norma. Los Comités Técnicos, si tienen como objetivo la expedición de una norma. En muchos casos los comités técnicos se ocupan de temas que no tienen como objetivo la expedición de una norma.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



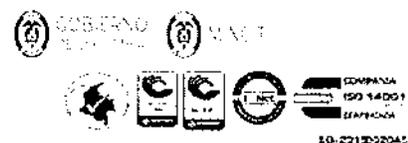


CTCP

Descripción	Consejero a Cargo				Sin Asign.	Estado Actual
	LHM	WFF	LVG	GGL		
Comité de Expertos²						
1. Comité de Expertos tributarios		Principal	Apoyo			
2. Comité de Expertos en valuación.	Principal	Apoyo				
3. Comité de Expertos NAI	Principal			Apoyo		
4. Comité de Expertos NIIF		Apoyo	Principal			
Comités Técnicos Adhonorem						
5. Comité del Sector cooperativo		Apoyo		Principal		
6. Comité de Expertos ESAL		Apoyo		Principal		
7. Comité de Expertos en aseguramiento	Principal			Apoyo		
8. Comité del Sector Financiero			Apoyo	Principal		
9. Comité del sector real	Principal			Apoyo		
10. Comité del sistema documental contable	Apoyo			Principal		
11. Comité de Pymes		Apoyo	Principal			
Consejo Nacional de Educación y Comités Regionales						
a. Mesa Nacional	Apoyo	Principal	Apoyo	Apoyo		
b. Mesas Regionales						
• Región Caribe – Zona norte		Principal				
• Regional Caribe – Sabana		Principal				
• Regional Occidente		Apoyo		Principal		
• Regional Andina – Bogotá.		Apoyo	Principal.			
• Regional Sur – Ibagué.		Apoyo	Principal			
• Región Antioquia	Principal	Apoyo				
Otros comités o Grupos de Estudio						

² Los comités de expertos no son obligatorios, se crean con el propósito de apoyar las actividades del CTCP, pero no tienen como fin la expedición de una norma. Los Comités Técnicos, si tienen como objetivo la expedición de una norma. En muchos casos los comités técnicos se ocupan de temas que no tienen como objetivo la expedición de una norma.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





CTCP

Descripción	Consejero a Cargo				Sin Asign.	Estado Actual
	LHM	WFF	LVG	GGL		
Grupo de Estudio (NIIF 17)		Apoyo		Principal		
Comisión Intersectorial						

COMITÉS DE EXPERTOS

1. Comité de Expertos Tributarios

Los consejeros aprueban la reactivación del comité técnico de impuestos. Para tal fin, los consejeros aprueban realizar una reunión con el presidente del Comité para identificar temas que pudiesen ser objeto de estudio del Comité. El CTCP tiene interés en que identifiquen, revisen y evalúen temas en los que las normas de información financiera generan efectos fiscales, ya sea por remisión u omisión de la norma, con el fin de desarrollar una orientación que ayude a los preparadores a comprender los efectos que las decisiones de política pueden tener en las declaraciones de impuestos. Otros temas, adicionales podrían ser incluidos, a partir de la reunión que el CTCP mantenga con el presidente del Comité.

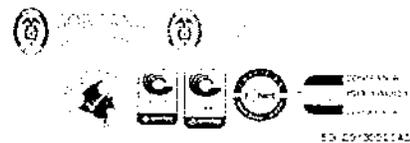
Consejero Responsable: Wilmar Franco Franco; Leonardo Varon Garcia

2. Comités de Expertos en Valuación

Los miembros del CTCP aprueban que las actividades de este comité deben re direccionarse hacia los siguientes puntos:

- Establecer la relación que existe entre los enfoques para la determinación del valor razonable, y la Jerarquía de la NIIF 13, con las bases de valor y los enfoques y métodos de valuación de los estándares internacionales de valuación, y realizar eventos de construcción conjunta sobre el tema.
- Identificar los casos en los cuales es necesario efectuar valuaciones para efectos de reportes financieros, fundamentados en las normas de información financiera de los 3 grupos, que exigen la estimación periódica de valores razonables o valores en uso, para efectos de revaluaciones o cálculos de deterioro, cuando ello resulte pertinente.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





CTCP

- Establecer guías que permitan identificar los enfoques y métodos de valuación de activos y pasivos y requerimientos de revelación para efectos de los reportes financieros.

Lo anterior sin perjuicio de identificar otros temas que resulten pertinentes sobre el tema y que puedan abordarse desde la perspectiva de los reportes financieros.

Consejero Responsable: Luis Henry Moya; Wilmar Franco Franco

3. Comité de Expertos en Aseguramiento

Los consejeros aprueban que se haga una revisión del reglamento del Comité de Expertos NAI con el fin de que se aclaren sus objetivos y las líneas de trabajo. La propuesta revisada requerirá la aprobación previa de los miembros del CTCP.

Consejero Responsable: Luis Henry Moya; Gabriel Gaitan Leon

4. Comité de Expertos NIIF

Los consejeros aprueban que se haga una revisión del reglamento del Comité de Expertos NIIF con el fin de que se aclaren sus objetivos y las líneas de trabajo. La propuesta revisada requerirá la aprobación previa de los miembros del CTCP.

Consejero Responsable: Leonardo Varón; Wilmar Franco

COMITÉS TÉCNICOS ADHONOREM

5. Comités ESAL y del Sector Cooperativo

Se aprueba la fusión del Comité de ESAL y el del sector cooperativo. El nuevo comité se denominaría Comité del Sector Solidario, y de otras entidades sin ánimo de lucro. El Consejero responsable hará la propuesta correspondiente.

Responsable: Gabriel Gaitan Leon, Wilmar Franco



CTCP

6. Comité de Expertos en Aseguramiento

Las actividades del Comité durante el año 2019 deben direccionarse hacia la actualización del marco técnico de aseguramiento, incluyendo el marco conceptual de aseguramiento, calidad y código de ética.

Consejero Responsable: Luis Henry Moya; Gabriel Gaitan Leon

7. Comité del Sector Financiero

Los consejeros aprueban que las actividades del Comité del Sector Financiero se enfoquen en el tema de la aplicación de la norma de seguros, y a la evaluación de la conveniencia de mantener o eliminar las excepciones a las normas de información financiera en los Estados Financieros Separados y/o consolidados. También debe incluirse el tema del marco conceptual y modificaciones de las referencias y documentos de enmiendas y mejoras. Cuando resulte pertinente, también participará como grupos de interés en los proyectos de Glenif y podrá incluir nuevos proyectos del IASB que impacten al sector.

Responsable: Gabriel Gaitan Leon, Leonardo Varón Garcia

8. Comité del Sector Real

El Dr. Luis Henry Moya informa sobre las actividades realizadas durante el año 2018. Se aprueba la excelente gestión realizada por este comité y se recomienda continuar con los eventos de construcción conjunta con el apoyo del Comité del Sector Real.

Responsable: Luis Henry Moya M.; Gabriel Gaitan León

9. Comité del Sistema Documental Contable

Las actividades del año 2019 deben direccionarse a establecer las necesidades relacionadas con el sistema documental contable, y a establecer las bases para establecer un proyecto de norma.



CTCP

Responsable: Leonardo Varón García; Luis Henry Moya

10. Comité de Pymes

Las actividades de este comité están direccionadas hacia la participación en los proyectos de modificación de la norma de pymes, fundamentados en el trabajo y reuniones del SMEIG. El comité se reactivará cuando resulte pertinente. Su trabajo también podría direccionarse a establecer guías para las microempresas, que serían clasificadas en el Grupo 3, que deciden voluntariamente aplicar las normas del Grupo 2.

Los consejeros aprueban que uno de los proyectos que liderará el CTCP en el año 2019 es el relacionado con la identificación de impactos en las entidades clasificadas en el Grupo 3, con el fin de proponer cambios y mejoras normativas.

Responsable: Leonardo Varón, Wilmar Franco

CONSEJO NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO Y COMITÉS REGIONALES

El presidente del CTCP Wilmar Franco presenta el informe de las actividades realizadas durante el año 2018, las cuales estuvieron direccionadas a realizar actividades en los Comités Regionales. Los miembros recomiendan que es de especial relevancia comprender el objetivo del comité, el cual está direccionado a promover procesos de divulgación, conocimiento y comprensión, que busque desarrollar actividades tendientes a sensibilizar y socializar los procesos de convergencia, tal como lo señala la Ley 1314 de 2009:

"12. En coordinación con los Ministerios de Educación, Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo, así como con los representantes de las facultades y Programas de Contaduría Pública del país, promover un proceso de divulgación, conocimiento y comprensión que busque desarrollar actividades tendientes a sensibilizar y socializar los procesos de convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información establecidas en la presente ley, con estándares internacionales, en las empresas del país y otros interesados durante todas las etapas de su implementación."

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v15



CTCP

Con el apoyo de todos los miembros del CTCP se aprueba la realización de las siguientes actividades durante el año 2019:

- Renovar las representaciones de las mesas y establecer las coordinaciones regionales.
- Definir por parte del CTCP las líneas de trabajo que serán desarrolladas por las mesas regionales.
- Participar y hacer seguimiento al trabajo de las mesas regionales.
- Elaborar un evento anual en el que tengan representación todas las mesas.

Se acuerda que las actividades del CTCP se encaminarán a fortalecer el trabajo de los comités regionales, a partir de ello se propone la realización de una reunión nacional que involucre todas las mesas regionales. El direccionamiento de las actividades a ser desarrolladas será establecido por el CTCP, y se hará seguimiento en las reuniones de la mesa nacional.

Recomendaciones del CTCP sobre las líneas de trabajo que deben ser desarrollados por las mesas regionales

Los miembros del CTCP aprueban las líneas fundamentales de trabajo que deben ser desarrolladas por los miembros de los comités regionales:

1. Participación en el debido proceso de expedición de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento.
2. Incorporar en los grupos de investigación contable los proyectos de la agenda de los emisores internacionales con el fin de incrementar la participación del país, en las discusiones previas a las expediciones de borradores y nuevas normas.
3. Realización de eventos conjuntos que promuevan la divulgación, conocimiento y comprensión de los procesos e convergencia, dirigidos a empresarios y otros interesados en las etapas de implementación y aplicación de las normas.

Responsable: Wilmar Franco con el apoyo de los tres consejeros. GGL tendrá a su cargo la mesa regional de occidente; Wilmar Franco, la zona norte y caribe; Luis Henry Moya, la región Antioquia y Santander es, y Leonardo Varón, la región andina y sur (Ibagué)



CTCP

OTROS COMITÉS O GRUPOS DE ESTUDIO

Grupo de Estudio Seguros

El comité fue creado con el propósito de dar a conocer el contenido de la norma a los diferentes actores, evaluar los impactos y apoyar las actividades tendientes a establecer la conveniencia o inconveniencia de aplicación de la NIIF 17 en Colombia.

Responsable: Gabriel Gaitan León; Wilmar Franco Franco

Comisión Intersectorial

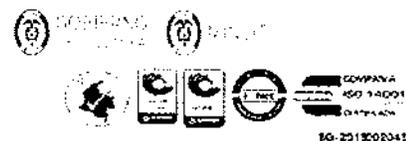
Los consejeros aprueban mantener la estructura actual. La secretaria técnica continuará en cabeza del C. P. Luis Henry Moya.

Tal como se recomendó en la última reunión los consejeros están de acuerdo que a través de este comité se desarrollen proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo de la infraestructura contable en el país, particularmente los relacionados con el sistema de monitoreo, supervisión y cumplimiento, y con los reportes financieros a las autoridades de supervisión.

Otros temas acordados para el funcionamiento de los Comités

- Se aprueba eliminar el comité del sector cooperativo y fusionarlo en el Comité de Entidades sin ánimo de lucro. Podría denominarse como Comité de Entidades del Sector Solidario, y de otras entidades sin ánimo de lucro.
- Se aprueba que, salvo por los comités técnicos de NIIF y NAI, el CTCP no tendrá la secretaría de los comités, deberá ser asignada a los miembros del Comité.
- Se aprueba que los procesos de construcción conjunta que se lleven a cabo durante el años 2019 sobre temas de auditoría y aseguramiento deben contar con el apoyo del comité de aseguramiento. Esta directriz se aplicará para todos los comités técnicos, los cuales se espera que apoyen las actividades de construcción conjunta llevadas a cabo por el Consejo

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



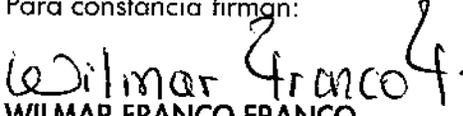
GD-FM-009.v1.5



CTCP

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 se acordó que la próxima sesión será el 12 de diciembre de 2018.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Luis Henry Moya Moreno, Leonardo Varón García, Gabriel Gaitán León

